GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	5					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	02/05/2022		Hasta:	02/08/2022	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	02/05/2022		Hasta:	02/08/2022	

q

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**		4600013523
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		28/01/2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contratación Directa-Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				13192
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				02/02/2022
OBJETO: Ofertar el servicio educativo de formación para el trabajo y el desarrollo humano a jóvenes y adultos del Departamento de Antioquia				
ORGANISMO CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA		NOMBRE:		CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN – CIME
		NIT		811.038.955-5
VALOR [$]:		INICIAL:		cuatrocientos cuarenta y seis millones setecientos ochenta y seis mil cincuenta y cuatro pesos m.l ($446.786.054), sin iva.
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
				N/A / N/A
		VALOR TOTAL:		cuatrocientos cuarenta y seis millones setecientos ochenta y seis mil cincuenta y cuatro pesos m.l ($446.786.054), sin iva.
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500056058
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		27/01/2022
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A
PLAZO:		INICIAL		Diez y medio (10.5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de

			2022.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			02/02/2022	15/12/2022	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		No.	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		15/12/2022			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANGELA MARIA ORTEGA SEGURA			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCION FISICA		50%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS		50%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Para efectuar el segundo pago se revisa uno a uno los requisitos para realizar el mismo:

Un segundo pago equivalente al 20% del valor del contrato, siempre y cuando se tenga disponibilidad de PAC en la Secretaría de Hacienda Departamental y previa entrega a satisfacción de:

a) Informe de avance del desarrollo de actividades técnicas correspondientes a cada uno de los componentes;
b) Plan operativo de la estrategia de adquisición y ejecución de prácticas;
c) Carpeta con fuentes de verificación del desarrollo de las actividades tales como listados de asistencia y fotos;
d) Informe de deserción y estrategias de prevención a la deserción con fuentes de verificación;
e) Informe de ejecución de las prácticas por alumno de acuerdo al formato asignado para ello;
f) Entrega de soportes de la implementación de recomendaciones, y correctivos aportados por la supervisión si las hubiere;
g) Informe de deserción e implementación de las estrategias de prevención a la deserción con fuentes de verificación.

Se verificó de acuerdo al informe y anexos entregados la información así:

a) Informe de avance y desarrollo de actividades. Para este entregable se viene desarrollando la fase lectiva en los municipios de Santa Rosa de Osos, Mutatá, Remedios, El Retiro, Sopetrán, Argelia y Granada. En los municipios de San Pedro de Los Milagros y Vigía del Fuerte se alterna la fase lectiva con la práctica dado que el programa de Producción de Agricultura Orgánica así lo requiere. A partir del mes de agosto comenzarán los estudiantes a realizar sus prácticas de pasantías en los diferentes municipios.

La formación se desarrolla de manera dinámica a través de talleres, mesas redondas, presentaciones, trabajos grupales, salidas de campo, participaciones en actividades municipales entre otros.

Los estudiantes del retiro visitaron la sede de Medellín donde recorrieron los diferentes espacios de aprendizaje de IME en las salas de cómputo y el auditorio.

Igualmente, los estudiantes del municipio de Sopetrán estuvieron visitando la sede de la Escuela de Bienestar y Sostenibilidad LOTUS en la vereda Llanadas del municipio del Retiro.

b) Plan operativo de la estrategia de adquisición y ejecución de prácticas. Para efectos de lo anterior el contratista describió el proceso de consecución de las empresas, para lo cual realizaron visitas y aclararon que para el caso de San Pedro de los Milagros y Vigía del Fuerte se realizaron la fase lectiva con la fase práctica de manera simultánea en diferentes espacios.

Para legalizar con las empresas los espacios para el desarrollo de las prácticas de los estudiantes se firmaron convenios marco entre las empresas y CIME.

Una vez se firman los convenios, es el docente el encargado de preseleccionar a los estudiantes de acuerdo al requerimiento de la empresa quien finalmente realiza la entrevista y selecciona al estudiante.

Ya en la ejecución de las prácticas la empresa realizara el seguimiento al proceso tanto académico como psicosocial.

Para efectos de lo anterior presentan base de datos con la consecución de las prácticas para los municipios de Mutata, Remedios, Santa Rosa de Osos, Sopetrán a excepción del Retiro quien comenzará las prácticas a finales del mes de agosto, en el cuadro se diligencia el lugar de prácticas, la dirección, el teléfono, responsable y la intensidad mensual para el cumplimiento de las 300 horas requeridas para la fase práctica.

En ese mismo sentido informan de la afiliación de los estudiantes a la ARL una vez inician la fase práctica y la entrega del formato de asistencia de prácticas el cual es diligenciado diariamente por cada estudiante formado por la persona encargada de acompañar la misma.

Durante la práctica formativa los estudiantes cuentan con el acompañamiento y seguimiento del proceso por parte de un docente el cual cuenta con un perfil igual al docente de acompañamiento en fácil lectiva, y cuenta con un acompañamiento psicosocial en los casos que se requieran.

c) Carpeta con fuentes de verificación del desarrollo de las actividades tales como listados de asistencia y fotos.

El contratista presenta los listados de asistencia desde el 11 de marzo hasta el 10 de junio de 2022 debidamente firmado por los docentes en todos los grupos en los correspondientes municipios objeto del contrato.

d) Informe de deserción y estrategias de prevención a la deserción con fuentes de verificación. Sobre este entregable presentan por municipio el formato que la entidad tiene designado para ello, relacionado los estudiantes que desertaron el motivo de la deserción y las estrategias implementadas para evitar futuros eventos de deserción.

Como estrategia de deserción están las llamadas telefónicas a los estudiantes, se hace reuniones grupales y charlas motivacionales, por cada municipio el contratista presenta una ficha firmada por el psicólogo con el seguimiento realizado a cada uno de ellos.

Así las cosas, se evidencia una deserción de 41 estudiantes, continuando en la formación 260, lo cual está por debajo del 15% estipulado del contrato, la como se evidencia en el siguiente cuadro:

Municipios	Estudiantes matriculados	Estudiantes que desertaron	Total de estudiantes
Santa Rosa de Osos	27	16	11
San Pedro de los Milagros	29	7	22
El Retiro	55	4	51
Mutatá	33	2	31
Remedios	27	4	23
Sopetrán	33	3	30
Argelia	33	2	31
Vigia del Fuerte	33	0	33
Granada	31	3	28
TOTAL GENERAL	301	41	260

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar la convocatoria, inscripción, selección, verificación de requisitos y matrícula de los estudiantes en cada uno de los municipios donde se impartirá la formación según parámetros establecidos por la Secretaría de Educación de Antioquia.	**70%**	**100%**	Las actas de la convocatoria y demás están en la memoria presentada para el pago	Se realizó todo el proceso de convocatoria
Garantizar el cumplimiento del perfil de ingreso de los beneficiarios, para ello debe exigir y archivar debidamente la documentación soporte	**70%**	**100%**	Presentaron por municipio carpeta de cada uno de los estudiantes	Entregaron toda la documentación de la matrícula
Realizar el seguimiento y control del proceso educativo de los aspirantes matriculados mediante el formato F1 “Reporte de beneficiarios de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	**20%**	**50%**	Presentaron el f1 debidamente diligenciado, con el listado de matriculados	De los 319 objeto del contrato, presentaron la información completa de 301
Implementar una estrategia de prevención, seguimiento y control al ausentismo y deserción de los estudiantes	**20%**	**50%**	Presenta un formato de seguimiento a la deserción y la estrategia a implementar	A la fecha reportan 41 desertores
Administrar y entregar la información de la ejecución del presente contrato cada vez que así lo requiera la supervisión y la Secretaría de Educación.	**20%**	**40%**	El contratista ha presentado cuatro informes a la fecha	
Administrar toda la información del programa, sus beneficiarios, resultados de la matrícula, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión y la Dirección de Educación Terciaria cada una de las carpetas de los beneficiarios	**20%**	**50%**	Han presentado la información como se les ha requerido a la fecha	
Al culminar la formación debe expedir el respectivo certificado de técnico laboral, según lo referido en el registro del programa, de conformidad con el artículo 2.6.4.1, de la parte 6 del Decreto 1075 de 2015.	**0%**	**0%**	El entregable es al final del contrato	
Disponer de talento humano necesario para la ejecución del contrato, incluyendo un Coordinador general responsable	**100%**	**100%**	El contratista cuenta con un coordinador general que da cuenta de la ejecución del contrato	

Contratar el personal de acuerdo con cada programa de formación y enviar a la supervisión la hoja de vida de cada uno de los docentes y sus respectivos soportes	**100%**	**100%**	El contratista presentó las hojas de vida de los docentes acordes al perfil requerido	
Verificar que, para la ejecución del contrato, la institución y el personal del que disponga, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentren incursos en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad	**100%**	**100%**	El contratista presentó los documentos que acreditan que no presentan antecedentes disciplinarios ni ninguna inhabilidad o incompatibilidad	.
Utilizar la imagen corporativa de la Gobernación de Antioquia, en todas las piezas publicitarias o material impreso o virtual de conformidad con el manual de imagen corporativa de la Oficina de Comunicaciones de la Gobernación y contar con el aval de la misma	**20%**	**50%**	Todas las piezas publicitarias han sido puesta a aprobación y cuentan con el logo de la Gobernación	
Consolidar y entregar carpeta individual del estudiante, con folio de matrícula diligenciado y papelería requerida.	**100%**	**100%**	El contratista presentó la carpeta con toda la documentación de los 301 estudiantes	
Elaborar informe cualitativo (desarrollo y novedades en el proceso) y cuantitativo (edad, sexo, geo referenciación, poblaciones especiales, etc.) que dé cuenta de los requisitos cumplidos por los estudiantes	**30%**	**50%**	Han presentado cuatro informes a la fecha	
Entregar listados de asistencia, registro fotográfico, copia de actas o diplomas, informes mensuales, informe final	**20%**	**50%**	El contratista ja presentado los listados de asistencia, registro fotográfico	
Garantizar las prácticas de acuerdo con los convenios/contratos entregados a la Dirección de Asuntos Legales	**30%**	**30%**	Entregaron base de datos de las prácticas a realizarse	

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: De acuerdo a las metas establecidas vs al tiempo transcurrido nos da un cumplimiento del 50%

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

El contratista presenta el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo exigido en el Departamento de Antioquia.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Allegar la Garantía Única con la cual se amparen los riesgos previstos y descritos en el presente documento para el inicio del plazo contractual.	CUMPLE	Póliza de cumplimiento entregada	La póliza ase aprobó por parte de la Dirección jurídica
Suscribir una póliza estudiantil que ampare a todos los estudiantes que hacen parte de la formación objeto del contrato.	CUMPLE	Presentó póliza que ampara a los 301 estudiantes objeto del contrato	
Realizar y presentar informe mensual de carácter descriptivo que permita evidenciar los avances y/o dificultades en relación con la fase en la se encuentre la ejecución del contrato.	CUMPLE	Ha presentado a la fecha los informes necesarios	
Disponer de todos los equipos, medios y personal necesario cualificado requerido para cumplir con la ejecución adecuada del contrato dentro del plazo establecido.	CUMPLE	Cuenta con el equipo administrativo como docente para ejecutar el contrato a satisfacción	
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento	CUMPLE	Presentó el informe ajustado una vez subsano los requisitos	
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).	CUMPLE	Presentó la documentación que se encuentra a paz y salvo de la SS	
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	CUMPLE	Ha seguido las instrucciones del supervisor	
Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos	CUMPLE	En la consolidación de los grupos manifestó las dificultados en ciertos grupos a las cuales se le dio la respectiva solución	

Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino también para estudiantes y comunidad en general	CUMPLE	Tal como se evidencia en el manual de salud y seguridad en el trabajo	
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	CUMPLE	El contratista conoce de dicha situación	
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Presenta Manual de Seguridad y salud en el trabajo	
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada	CUMPLE	Acta de reunión	
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio	CUMPLE	Presentó la factura para este segundo pago	
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales	CUMPLE	Acta de reunión donde se le recalco dicha obligación	
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).		Se dio a conocer en la reunión efectuada	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	CUMPLE	CDP 3500048039 RPC 4500056058	
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	CUMPLE	Se designó supervisor mediante oficio por mercurio	
Suministrarle al contratista la información que requiera para la adecuada prestación del servicio	CUMPLE	Se ha apoyado al contratista en todo lo requerido	
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión/interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista	CUMPLE	Con el pago efectuado de acuerdo a la disponibilidad del PAC de Secretaria de Hacienda	
Mantener comunicación entre el Contratista y el supervisor, para hacer seguimiento, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato y la calidad del mismo	CUMPLE	Se tiene contacto permanente con el contratista	No se han presentado irregularidades
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones	CUMPLE	Se designó supervisor mediante oficio radicado por Mercurio.	
Velar porque el contratista conozca lo que corresponda con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia. o. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras	CUMPLE	Se le informo de dicha obligación en reunión efectuada entre las partes	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**CONTRATISTA**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$446.786.054	RECURSOS Municipio(s)	RECURSOS Otros	$16.223.678
2. Adiciones	$0			
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$446.786.054			$22.058.820
4. Anticipos	$0			$0

5. Recursos pagados / desembolsados	$0			$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$126.756.830			$126.756.830
7. Recursos ejecutados	$211.261.383			$211.261.383
8. Recursos no ejecutados	$235.534.671			$235.524.671

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Nota: Se realizó reunión con el equipo de resoluciones el jueves 3 de febrero.

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
13/03/2022	Reunión para leer las obligaciones	Se aclaran ciertas obligaciones para la ejecución adecuada del contrato.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Un **segundo pago** equivalente al 20% del valor del contrato, siempre y cuando se tenga disponibilidad de PAC en la Secretaría de Hacienda Departamental y previa entrega a satisfacción de: **a)** Informe de avance del desarrollo de actividades técnicas correspondientes a cada uno de los componentes; **b)** Plan operativo de la estrategia de adquisición y ejecución de prácticas; **c)** Carpeta con fuentes de verificación del desarrollo de las actividades tales como listados de asistencia y fotos; **d)** Informe de deserción y estrategias de prevención a la deserción con fuentes de verificación; **e)** Informe de ejecución de las prácticas por alumno de acuerdo al formato asignado para ello; **f)** Entrega de soportes de la implementación de recomendaciones, y correctivos aportados por la supervisión si las hubiere; **g)** Informe de deserción e implementación de las estrategias de prevención a la deserción con fuentes de verificación

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	28/01/2022	$446.786.054				$446.786.054	
Adiciones		N/A					
Pago No.1 / Desembolso	08/06/2022		$126.756.830			$320.029.224	
Pago N° 2/ Desembolso	10/08/2022		$84.504.553		$84.504.553	$235.524.671	
TOTALES			$211.261.383		$84.504.553		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el desembolso No. 02 al contratista por valor de ochenta y cuatro millones quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos ($84.504.553) el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado de paz y salvo suscrito por el contador de CIME entregado por el contratista.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

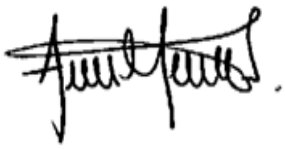
N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

9. ANEXOS

- Paz y salvo de SS y parafiscales
- Informe del Contratista.
- Informe de supervisión

Para constancia, se firma la presente acta el 10/08/2022



ANGELA MARIA ORTEGA SEGURA
SUPERVISORA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022